

COMPOSICIÓN DEL CABILDO

CORREGIDOR: Juan Gutiérrez Rubín de Celis, caballero de la orden de Santiago

REGIDORES:

José Movellán y la Madriz

José Hurtado de Mendoza, Vivero, Peredo y Velasco, conde del Valle de Orizaba, vizconde de San Miguel

Antonio Francisco de las Casas y Orellana

José Cristóbal Avendaño y Orduña

Juan de Baeza Bueno

José Antonio Dávalos y Espinosa, caballero de la orden de Santiago

Juan de la Peña

Felipe Cayetano de Medina y Sarabia

Luis Miguel de Luyando y Bermeo

Francisco de Aguirre y Espinosa

ALGUACIL MAYOR: Luis Inocencio de Soria Villarroel

285. Enero 1

ALCALDES DE MESTA. Elección en Luis Inocencio de Soria y marqués de Salvatierra.

ALCALDES ORDINARIOS. Elección en Ambrosio Eugenio Melgarejo Guevara y Sámano, y Francisco Marcelo Fernández Pablo.

286. Enero 2

DEPOSITARIO GENERAL. Se admitieron a Domingo de Palacios y a Francisco Álvarez Caso y Estrada como fiadores del depositario, pero se pidió que se sustituyan a los tres faltantes.

ELECCIÓN ANUAL DE OFICIOS. Se efectuó el nombramiento de los oficios de esta Ciudad: alférez real, José Cristóbal de Avendaño; procurador general, Luis Miguel de Luyando; diputados de mesa de propios, José Francisco de Aguirre y Espinosa y José Antonio Dávalos; diputados de fiesta, José Francisco de Aguirre y Espinosa y José Antonio Dávalos; diputados de repartimiento, José Francisco de Aguirre y Espinosa y José Antonio Dávalos; diputados de elecciones y pobres, José Francisco de Aguirre y Espinosa y José Antonio Dávalos; juez veedor de las aguas, Juan de Baeza; obrero mayor, Felipe Cayetano de Medina; diputado del pósito, Francisco Sánchez de Tagle; escribano de la Alhóndiga, Diego Díaz de

Rivera; alarife mayor, Manuel Álvarez; alcalde de la alameda, Juan de la Peña; abogados de la Ciudad, licenciado Antonio de Legaria y José de Romero; procurador de la Real Audiencia para los pleitos, causas y negocios de la Ciudad, Joaquín Miguel de Anzures; tesorero mayordomo de los propios y rentas, Felipe Antonio de Mata; capellán de la Ciudad, bachiller Gerónimo Carrasco; vicario capellán de la ermita y santuario de Nuestra Señora de los Remedios, Juan José de Medina; intérprete de la Audiencia ordinaria, Miguel Rodríguez; alguacil de la Alhóndiga, Agustín Félix de Mascareñas; alguacil de la pila de la plaza, Juan Beltrán; secretario o escribano de cartas y consultas, mayor del Cabildo; porteros, Agustín Félix de Mascareñas y José de Avilés; alcalde de la Alhóndiga, Marcos Antonio Baquedano; mayordomo de las casas del pósito, Marcos Antonio Baquedano; mayordomo de las casas de maíces, Marcos Antonio Baquedano; alcalde veedor de la carnicería mayor, Matías Cabrera, fieles repasadores y veedor del matadero; alcalde de rastro, José Cristóbal de Avendaño; médico de la cárcel pública, bachiller Vicente Díaz; cirujano, Miguel José de Gálvez; boticario, Domingo de la Vega; procuradores de la Audiencia ordinaria: Francisco de Muncibay Anaya, José de Avilés, Agustín de Figueroa, Juan Antonio Blanco, Juan López Hidalgo, José de Marchena, Juan de Saavedra, Pedro Rosáin, José Robles y Cervantes, Manuel Rodríguez, Juan Francisco de Villegas, Juan José Nebro, Joaquín Cárdenas, Andrés de Rivas, Juan Amador de Estrada, Francisco Antonio de Valdés, Felipe Antonio de la Peña, Nicolás García Hidalgo, Antonio Osorio, Manuel de Anaya y Pardo, Juan de Padilla, Francisco de Cuevas, Esteban Martínez Garrido, Tomás de Cárdenas, Dionisio Francisco de Tovar, Pedro de Mendoza, Antonio de Ojiranda, José Antonio Gutiérrez Ladrón de Guevara, Nicolás Ubalde Benítez Trigueros, José Beltrán.

PROCURADOR GENERAL. El Cabildo otorga el poder general a Luis Miguel de Luyando y Bermeo.

PROPIOS Y RENTAS. Felipe Antonio de Mata presentó la cuenta de propios y rentas para que la ajustaran y liquidaran. Se dio por presentada.

CASA DE MAÍCES. Marcos Antonio Baquedano presentó la cuenta de los maíces para que la ajustaran y liquidaran. Se dio por presentada.

CASAS DEL PÓSITO. Marcos Antonio Baquedano presentó la cuenta de las casas del pósito para su ajuste y liquidación. Se dio por presentada.

287. Enero 11

PROCURADOR GENERAL. Renuncia de Luis Miguel de Luyando al cargo. Se acuerda emitir billete para otro cabildo y tratar el asunto.

288. Enero 16

ALFÉREZ REAL. Se acuerda darle a José Cristóbal de Avendaño, dicho alférez, el testimonio de las ordenanzas tocantes a los empleos que tiene con citación del conde del Valle.

289 . Enero 18

PROCURADOR GENERAL. Luis Miguel de Luyando renuncia al cargo. Se acuerda emitir billete para otro cabildo y tratar el asunto.

DEPOSITARIA GENERAL. El conde del Valle solicita se exonere al público del gravamen de las condiciones de la depositaría, cuyo alivio consigue a costa de la cantidad que pactó y siendo precisos los medios para conseguirlo, propone, en beneficio y sin detrimento del público, el acrecentamiento de los propios con la utilidad de la fábrica de cajones. Se acuerda trasladar el asunto al procurador general para que con consulta del abogado y de los autos, se pida lo que convenga a la brevedad.

PUEBLO DE GUADALUPE. Petición de uno en una calle cercana del santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, por el licenciado Francisco de Olivar Rebolledo. Se acuerda que el procurador general, el obrero y alarife mayor reconozcan lo pedido e informen.

PUEBLO DE GUADALUPE. Petición de uno cerca del puente principal del santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, por María de los Dolores. Se acuerda que el procurador general, el obrero y alarife mayor reconozcan lo pedido e informen.

PUEBLO DE GUADALUPE. Adjudicación de uno en el pueblo de Nuestra Señora de Guadalupe, pide José de Torres. Se acuerda que el procurador general, el obrero y alarife mayor reconozcan lo pedido e informen.

DIPUTADOS DE POLICÍA. Juan de Baeza y José de Aguirre.

290. Enero 27

PROCURADOR GENERAL. Se acuerda emitir billete para otro cabildo y tratar el retiro de la renuncia de Luis Miguel de Luyando a ese cargo.

DIPUTADO DE PROPIOS. Antonio Francisco de las Casas apela a la elección del cargo. Se acuerda que para determinar lo conveniente se saquen los autos y con consulta del letrado se entregue al Cabildo y que José de Movellán siga el pleito.

ERMITA Y SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS. El licenciado Felipe Ruiz Aragonés apela a la elección del vicario capellán del santuario. Se acuerda que José de Movellán siga el asunto y se encargue la defensa al licenciado Miguel de Capetillo.

291. Enero 30

VINO, FIERRO Y ACEITE. Por la escasez de ellos, se acuerda que José de Aguirre pida licencia al virrey de traer vino libremente de los parajes, pagando doble derecho para venderlo en México al precio que está, al igual que con los otros artículos.

DEPOSITARIA GENERAL. El virrey pide que la parte cedida de la depositaría al Tribunal Real la afiance el prior y los cónsules, y que el Cabildo espere a las

diligencias de la subrogación de tres fiadores del depositario. Se acuerda responder que se oye.

AGUA. Merced a una casa de la calle de Jesús Nazareno, pide Francisco Javier Márques. Se acuerda que el maestro de las cañerías reconozca el tramo de agua para responder a la petición.

FIEL DE REPESO DEL RASTRO, VEEDOR DE LA PIEDAD Y MATADERO. Delegación de obligaciones a los fieles ejecutores, pide José Cristóbal de Avendaño. Se acuerda que dicha petición se reserve para cuando esté el escribano mayor del Cabildo.

DEPOSITARIO GENERAL. Se acuerda que el escribano del Cabildo notifique el traslado de este asunto al procurador general.

292. Febrero 6

DEPOSITARIA GENERAL. Vista la propuesta del conde del Valle sobre el ajuste de dicha depositaria por el procurador general, se acordó se haga junta con el señor oidor juez superintendente.

TRIGO. Escasez de éste en los molinos de las Ríveras. Se acuerda que el procurador general pida la resolución al fiscal sobre poner posturas a los panaderos para acabar con dicha escasez.

VENTA DE HACIENDA en provincia, de María de Sapia a Manuel de Echartena. Se acuerda que cuando se pague la veintena se puede vender.

FIELES EJECUTORES de este mes: el conde del Valle y Antonio Francisco de las Casas.

293. Febrero 7

PROCURADOR GENERAL. A petición de Luis de Luyando, el virrey decretó válida la moción de desistir su renuncia como procurador general. Se acuerda informar al virrey lo ocurrido en la materia, que se oye su decreto y que se espera nuevo mandato.

FIEL EJECUTOR. Renuncia a este cargo el conde del Valle porque está recusado por el obligado de abastos. Se acuerda que siga siéndolo junto con Francisco de las Casas y se consulte al virrey.

294. Febrero 20

CAPITULARES CRIADORES. Por decreto del virrey se acuerda que la recusación sobre éstos corra en los que tengan o pidan tabla en el rastro de San Antonio Abad.

OBLIGADO DEL ABASTO. Se acuerda que para determinar el cumplimiento de las condiciones del asiento del obligado, Juan de Urizar, el fiscal debe dar respuesta.

VEEDOR DEL MATADERO. Se acuerda que las ordenanzas de este deben ser

del cuidado de la fiel ejecutoría.

CÁRCEL PÚBLICA. El padre José de Ortiz pide el pago de las misas en ésta. Se acuerda pagarle a seis reales cada una.

ORDENANZAS NUEVAS DE LOS VEEDORES Y MAESTROS DE ARQUITECTURA. Se acuerda remitirlas al procurador general.

RASTRO DE SAN ANTONIO ABAD. Se acuerda aceptar los 4,000 pesos que dará por las tablas Juan de Urizar, obligado del abasto de carnes. Así mismo se le notifica que se aceptó el decreto del virrey sobre la recusación de los capitulares criadores.

MAÍCES. Ventas mínimas en la Alhóndiga debido a que hay muchas de éstas en los barrios. Se acuerda se certifique el informe del alcalde de la Alhóndiga y se remita al procurador general.

295. Febrero 24

COLEGIO PARA PROFESORES MEDIOS. Se acuerda que el procurador general se encargue de recopilar la información sobre la fundación de uno y se mande al rey.

CARTA DE ESPAÑA de Francisco González de Cosío, agente de negocios del Ayuntamiento en España. Se acuerda que la respuesta la haga el procurador general.

NEGOCIOS DE ESPAÑA. Se acuerda que el procurador general responda a la carta de Francisco González de Cosío, agente de los negocios del Ayuntamiento en España.

296. Febrero 27

FIELES EJECUTORES del mes de marzo: Juan de Baeza y José Dávalos.

297. Marzo 6

DIPUTADOS DE FLOTA Y DE ESPAÑA. Se acuerda responder las cartas de éstos a su tiempo.

ESCRIBANÍA DE LA Alhóndiga. Renuncia a ésta Diego Díaz de Rivera. Se acuerda no admitirla y asentar el amparo de posesión de su nobleza.

ORDENANZAS DE ALCALDES ORDINARIOS piden testimonio de ordenanzas el marqués de Otizar y Bernardo de Miranda Villa, alcaldes ordinarios de Guadalajara. Se acuerda que se dé el testimonio con citación del procurador general.

298. Marzo 15

LIMPIEZA, LEGITIMIDAD Y NOBLEZA. Pide testimonio Pedro Malo de

Villavicencio, caballero de la orden de Calatrava, del Consejo del Rey y oidor de la Real Audiencia, para sus hijos Félix Bernardo y Pedro Gaspar Antonio. Se acuerda entregar la información presentada al procurador general, que el corregidor haga examen de los testigos y lo remita al procurador general para que lo traiga a Cabildo.

299. Abril 18

PROCURADOR DE LA REAL AUDIENCIA. José Francisco de Landa porque falleció Joaquín Miguel de Anzures.

COLEGIO DE SAN PEDRO Y SAN PABLO. Pleito sobre una despensa pública. Se acuerda que el procurador general se encargue del asunto, tomando en cuenta los autos que menciona el fiscal.

ALAMEDA, el alcalde de ella pide su arreglo y limpieza. Se acuerda trasladar el asunto al procurador general.

CENSO ATRASADO. Francisco de Arburu pide la mitad del pago de réditos para García de Salcedo. Se acuerda trasladar el asunto al procurador general.

PORTERO. Libranza de 20 pesos a Félix de Mascareñas, portero, para que no lo metan nuevamente a la cárcel.

RAMO DE CAÑERÍA PRINCIPAL que va a San Pablo. Se acuerda se haga y se pida al virrey que José Dávalos se encargue de la obra.

FIELES EJECUTORES del mes de abril: Juan de la Peña y Cayetano de Medina.

ACEQUIAS. Pide la mudanza de ellas el alguacil mayor. Se acuerda remitir el asunto a los señores de la Policía.

300. Abril 27

CAÑERÍA, que va a San Pablo. Se acuerda emitir billete para determinar quién construirá el nuevo ramo.

OBrero MAYOR. Renuncia a éste cargo Felipe Cayetano de Medina. Se acuerda no aceptarla y que corran por su cuenta los daños en obras no terminadas.

LIMPIEZA, LEGITIMIDAD Y NOBLEZA, de los descendientes de Pedro Malo de Villavicencio. Se acuerda que el escribano reciba el examen del testigo Fernando de Urrutia.

CARGOS DEL CABILDO. Se acuerda, con citación del procurador general, se le dé a Felipe Cayetano de Medina el testimonio de sus nombramientos actuales de alcalde ordinario y regidor.

SITIO. Venta de uno en la calle cerrada que va al Convento de San Gerónimo, pide Juan de Dios Anzures. Se acuerda que el procurador general y alarife mayor reconozcan dicho sitio e informen.

FIELES EJECUTORES del mes de mayo: Juan de la Peña y Cayetano de Medina.

301. Mayo 11

CAÑERÍA. Al obrero mayor se le nombra encargado de la construcción del nuevo ramo de cañería que va a San Pablo.

CAÑERÍA. La obra de la atarjea de San Juan, se le encarga al obrero mayor.

OBRERO MAYOR. Felipe Cayetano de Medina insiste en que no tiene el dicho cargo.

### 302. Mayo 25

DEPOSITARIO GENERAL, renuncia de Juan Tomás Trujillo, fiador de Manuel de Agesta, se emite billete para el 26 de mayo para tratar este asunto, con consulta al abogado, junto con las respuestas a las cartas de España.

AGUA. Licencia de construcción de una pila para los vecinos del barrio del Puente de Alvarado.

ESCRITOS PARTICULARES. Se acuerda tratar los de Juan Antonio Vázquez y del padre Basílico Patricio cuando haya mayor asistencia de capitulares.

### 303. Mayo 26

DEPOSITARIO GENERAL. Se acuerda hacer representación al virrey para saber si son de su satisfacción los fiadores que proponga Manuel de Agesta, y librar al Ayuntamiento de las subrogación de dichas fianzas.

NEGOCIOS EN ESPAÑA. Por ser tarde se acuerda tratar las respuestas de las cartas de España en otro cabildo, cuanto antes.

RÍO DE LOS REMEDIOS se encomienda su limpieza a Juan de Baeza.

### 304. Junio 2

NEGOCIOS EN ESPAÑA. Remisión de testimonios al agente. Primer testimonio, sobre la concesión del marqués de Casafuerte de la sisa del aguardiente y vinagre para la obra de la arquería de agua de Santa Fe; segundo, que Gaspar Madrazo, marqués del Valle de la Colina, no pagó sus bienes para obras públicas y se le cobre; y tercero, sobre la presentación al virrey de que el depositario general cedió y traspasó parte de la fianza al Real Tribunal.

LIMPIEZA Y LEGITIMIDAD. Se concede testimonio a los descendientes de Pedro Malo de Villavicencio.

AGUA. Merced de medio real del ramo principal de Chapultepec a las casas en la calle de los mesones en el hospital de Jesús Nazareno. Se da a la archicofradía del Santísimo Sacramento y Caridad.

FIELES EJECUTORES del mes de junio: Francisco Antonio Sánchez de Tagle y el alguacil mayor.

### 305. Junio 9

EMPEDRADO nuevo en la calle de las casas de la Monterilla. Se acuerda que el mayordomo de propios lo ejecute.

ORDENANZAS NUEVAS PARA EL ARTE DE LEER, ESCRIBIR Y CONTAR. Se acuerda aceptar, firmar y presentar al real acuerdo, las que presentan los veedores de dicho arte, añadiendo que los veedores y el escribano de Diputación y los ministros que vayan a las visitas de las maestras, llamadas amigas, no lleven derecho alguno.

306. Junio 18

ABUSO DE VENTA en la Alhóndiga, por los encomenderos. Se acuerda que con los autos, decretos, instrumentos y recaudos de la materia el procurador general pida lo que convenga.

RÍOS DE LOS REMEDIOS Y TLALNEPANTLA. Por decreto del virrey Juan de Baeza deja de ser el encargado de su limpia y se le encarga a los pueblos e interesados de ella, si el virrey lo aprueba.

CENSO PERPETUO. Venta de uno en un sitio que cae a la calle real del rastro, pide Juan Antonio Barraza. Se acuerda que el procurador general, el obrero y alarife mayor lo reconozcan e informen.

307. Junio 21

SANTA FE. Pleito sobre un sitio. Se acuerda que el licenciado José Romero haga representación al real acuerdo pidiendo se reconozca que el oidor Juan Picado no es juez de dicho pleito, así mismo, que el procurador general pida los autos del asunto al dicho orador y en el ínterin, se suspende el remate de los bienes de Juan Ramírez de Cartagena.

TÍTULO NOBILIARIO. De hijodalgos a Agustín de Iglesias Cotillo y sus hijos legítimos. Se acuerda registrarlos en el libro de reales títulos.

308. Junio 30

RÍOS DE LOS REMEDIOS Y TLALNEPANTLA. Se acuerda que la limpia la haga el alguacil mayor y se le pague salario al escribano que lo asista.

VENTA DE UN SITIO. En la calle cerrada que va al convento de San Jerónimo, pide Tomás de Chávez. Se acuerda que el corregidor le cobre la renta de la venta de otro terreno y después se determine sobre su petición.

PRIVILEGIO DE EMPLEO. El corregidor de Antequera pide se le testifique si los capitulares cargan las varas del palio en las fiestas de Corpus Cristi y en la procesión de la virgen de los Remedios y si el mayordomo y escribano del Ayuntamiento tiene preferencia de ocupar asientos en las bancas, con dichos privilegios. Se acuerda que el procurador general dé el testimonio.

RECIBIMIENTO DEL VIRREY MARQUÉS DE CASAFUERTE. El ex mayordomo

de propios, Juan Antonio Vázquez, pide se le paguen los gastos que hizo del recibimiento. Se acuerda que con las cuentas que presenta el ex mayordomo haga uso de su derecho de cobranza.

CENSO. Pago de la mitad de réditos, pide Francisco de Arburu. Se acuerda que cuando haya dinero el superintendente determine lo conveniente.

FIELES EJECUTORES del mes de julio: José Movellán y José de Aguirre.

309. Julio 9

LIMOSNA DE ALIMENTOS pide Antonio Francisco de la Casas y Orellana. Se acuerda consultar al virrey para que de los propios se le den al señor Casas 600 pesos anuales, y los capitulares le ceden sus salarios de regidores del tercio desde el 1 de marzo de este año. Se notifica al contador para que se le dé libranza cuando sea necesario.

RÍOS DE LOS REMEDIOS Y TLALNEPANTLA. Se acuerda que los interesados por dicha limpia paguen a los encargados de ella.

PAPEL Y FIERRO. Se acuerda que la fiel ejecutoría investigue secretamente el por qué del alza en los precios de estos productos e informe.

310. Julio 20

LICENCIA PARA AUSENTARSE a su hacienda, por parte del virrey a Juan de Baeza. Se acuerda que haga uso de ella.

NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS. Elecciones de la cofradía: rector, Francisco Sánchez de Tagle; diputados: Pedro Malo de Villavicencio, el marqués de Torre del Campo, Manuel Jiménez de los Cobos, Diego Jonás de Gorostiza, Francisco de Valdivieso, Luis Miguel de Luyando, Sebastián de Arburu y Domingo Gomendio; mayordomo, Jacinto Martínez de Aguirre.

311. Agosto 30

ESCRIBANO PÚBLICO. Registro de título pide Miguel de Castro Cid. Se acuerda asentar dicho título. No hubo asunto qué tratar, como los días 23 y 27 de este mes.

312. Agosto 8

EJIDOS. El alguacil mayor pide su limpieza. Se acuerda que éste último informe dónde están los ejidos, su distancia y el costo posible de su limpia.

PROPIOS. Cuenta glosada de 1735 que presenta el contador. Se acuerda se remita al tesorero mayordomo de propios y dé respuesta al procurador general.

ACEQUIAS. Se acuerda aprobar las cuentas sobre la limpia de acequias y pagar lo que se le debe al corregidor.

ORDENANZAS DEL RAMO DE ARQUITECTURA. Se acuerda que los maestros de dicho ramo presenten las ordenanzas antiguas y nuevas al procurador general, para que pida lo que convenga.

FIELES EJECUTORES del mes de agosto: José Movellán y José de Aguirre.

LICENCIA PARA AUSENTARSE a sus haciendas, a José de Avendaño y Luis de Luyando, por parte del virrey. Se acuerda que hagan uso de ella.

313. Agosto 18

ALCALDE DEL CRIMEN DE LA REAL AUDIENCIA. Se acuerda que el corregidor y José de Movellán pidan al virrey mantener las ordenanzas, ya que el marqués de San Juan pide ser dicho alcalde, siendo que le corresponde al regidor más antiguo.

REGIDORES. Libranza del tercio de salarios de los regidores correspondientes hasta diciembre, para Antonio Francisco de las Casas.

EJIDOS. Se acuerda librar cien pesos de los propios al alguacil mayor, para su limpia.

314 . Agosto 27

FIELES EJECUTORES del mes de septiembre: José de Movellán y José de Aguirre.

315. Septiembre 14

CABILDOS. No hubo asunto qué tratar, como los días 3 y 7 de este mes.

316. Septiembre 28

CABILDOS. No hubo asunto que tratar, como los días 17 y 24 de este mes.

317. Octubre 3

DERECHOS DE BANCAS, EN LAS FESTIVIDADES RELIGIOSAS. El Ayuntamiento y la archicofradía del Santísimo Sacramento y Caridad, de común acuerdo, quieren que se lleven a cabo reformas en las ordenanzas, para que ambas delegaciones ocupen los mismos lugares en dichas festividades. Los encargados de las diligencias del asunto son José Francisco de Aguirre y Francisco Sánchez de Tagle.

PROPIOS. Cancelación de hipoteca pide el ex mayordomo de propios Juan Antonio Vázquez, ya que se aprobaron sus cuentas. Se acuerda que con certificación del contador se traslade al procurador general.

PROPIOS. Teresa Rodríguez pide se cierre un callejón y se le dé un solar. Se acuerda que el procurador general, el obrero y alarife mayor lo reconozcan e informen.

PROPIOS. Se acuerda citar al superintendente para que vea las cuentas que presentó el tesorero mayordomo de 1735.

DÍA DE SAN HIPÓLITO. A petición del rey, se acuerda ejecutar la celebración de las vísperas del día del santo, como se establece.

318. Octubre 12

SANTA HERMANDAD. Provincial: Felipe Antonio de Mata, y para que el rey confirme su nombramiento se le manda representación.

CABILDOS. No hubo asunto que tratar los días 5 y 8 de este mes.

319. Octubre 29

CABILDOS. No hubo asunto que tratar los días 22 y 26 de este mes.

FIELES EJECUTORES del mes de octubre: José de Movellán y José de Aguirre.

320. Noviembre 9

PROPIETARIO DEL JUZGADO DE LA DIPUTACIÓN. Se acuerda que Juan Antonio de la Serna, dicho propietario, deje los asuntos que le asignó el Ayuntamiento para que ocupe su oficio y se le notifique al virrey.

PROPIOS. Petición de autos del ex mayordomo de propios y rentas, Juan Antonio Vázquez. Se acuerda pedirlos.

REGIDOR. Confirmación y aprobación del nombramiento en Francisco Antonio Sánchez de Tagle, por parte del rey.

FAMILIAR DEL SANTO OFICIO. Jacinto López presenta título. Se acuerda asentarlos.

FIELES EJECUTORES del mes de noviembre: Juan de Baeza y José Antonio Dávalos.

321. Noviembre 23

CABILDOS. No hubo asunto que tratar como los días 12, 15 y 19 de este mes.

322. Noviembre 26

PROPIOS. Cancelación de hipoteca pide el ex mayordomo de propios, Juan Antonio Vázquez. Se acuerda que cuando dé recibo de cien pesos a uno de los herederos deudores se le hará la cancelación.

SALA CAPITULAR. Se acuerda que José Movellán se encargue de cambiar los vidrios de la sala y que el gasto corra de los propios.

ALHÓNDIGA. Testimonio de representación sobre el gobierno de la Alhóndiga, pide Cayetano de Medina. Se acuerda dárselo y que el procurador general dé respuesta a dicha representación.

FIELES EJECUTORES del mes de diciembre: José de Aguirre y el alguacil mayor.

323. Diciembre 7

ESTANCO DE LOS CORDOBANES. Antonio Frutos pide la apertura de una puerta de la tienda de él al patio del estanco. Se acuerda dar traslado al procurador general.

CAPILLA DE SAN ANTONIO DE PADUA. Se acuerda que el procurador general, el obrero y alarife mayor reconozcan si se puede dar merced del terreno faltante para la construcción de la capilla.

324. Diciembre 13

NUESTRA SEÑORA DE LORETO. Para acabar con la enfermedad presente, se acuerda efectuar un novenario y hacer representación al virrey para que los gastos sean de propios.

MAÍCES DE LABRADORES Y DEL PÓSITO EN LA ALHÓNDIGA. Se acuerda que Cayetano de Medina ratifique su denuncia de la venta y que el escribano del pósito certifique la ventas del año y las causas de ella, para determinar el asunto.

FIESTAS DEL DÍA DE CORPUS. Patricio Antonio López pide se le comisionen las enramadas ese día. Se acuerda trasladar el asunto al procurador general.

325. Diciembre 17

NUESTRA SEÑORA DE LORETO. El virrey acepta que los gastos del novenario corran de los propios y se acuerda que los comisarios de fiestas notifiquen al provincial de la Compañía de Jesús y rector del colegio de San Gregorio la disposición del novenario.

326. Diciembre 20

ALCALDES ORDINARIOS. Comisarios informantes para la elección de 1737, Juan de la Peña y Francisco Antonio Sánchez de Tagle.

INTERPRETE. Patricio Antonio López, y se le encarga hacer los arcos y enramadas del día de Corpus.

CAPILLA DE SAN ANTONIO DE PADUA. Se acuerda dar licencia para que se realice su construcción en el terreno faltante.

FIESTA DE SAN HIPÓLITO. Registro de real cédula que trata cómo deben

organizarse los capitulares en la celebración de la víspera de San Hipólito.

**Fin del año de 1736**